

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Patricia Reyes Rivera, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta sobre el aumento que han sufrido las víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Congreso de los Diputados, a 5 de julio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, las mujeres víctimas de violencia de género que gozan bien de una Orden de Protección, bien de otra medida cautelar con la finalidad de garantizar su seguridad personal, han aumentado un 5,4% durante el año 2016 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Durante el año 2016, Extremadura registró un total de 744 mujeres víctimas de violencia machista necesitadas de alguna de las medidas cautelares establecidas en nuestro Código Penal. El rango de edad de estas mujeres era diverso, sin embargo el tramo de edad más afectado fue entre las mujeres que tenían entre 25 y 44 años.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Qué medidas pretende llevar a cabo el Gobierno de España para remediar la lacra que supone la violencia machista en nuestra sociedad, y concretamente en la Comunidad Autónoma extremeña, dado el aumento en víctimas de violencia de género que el INE ha confirmado en el periodo de 2016?



Patricia Reyes Rivera
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos